

Declaración de Independencia
Refinería la Pampilla S.A.A

Yo, JOSE ANTONIO ANDRADE CEREGHINO, con documento de identidad No. 08237605, con 63 años de edad, de estado civil casado, de nacionalidad peruano y con residencia en la República del Perú; declaro mi condición de DIRECTOR INDEPENDIENTE, para lo cual manifiesto que a la fecha de la firma de esta declaración no mantengo vínculos con la administración de la sociedad ni con sus accionistas principales¹.

En ese sentido, cumplo con los siguientes criterios imprescindibles:

1. No ser director o empleado de una empresa del grupo empresarial al cual pertenece la sociedad, salvo que hubieran transcurrido 3 o 5 años, respectivamente, desde el cese en esa relación.
2. No tener o haber tenido en los últimos tres (3) años una relación de negocio comercial o contractual, directa o indirecta, y de carácter significativo², con la sociedad o cualquier otra empresa de su mismo grupo empresarial.
3. No ser cónyuge, ni tener relación de parentesco en primer o segundo grado de consanguinidad, o en primer grado de afinidad, con accionistas mayoritarios o controlantes, miembros del Directorio representantes de accionistas mayoritarios o controlantes, o con miembros de la Alta Gerencia de la sociedad.
4. No haber sido en los últimos ocho (8) años miembros de la Alta Gerencia o empleados ya sea en la sociedad, en empresas de su mismo grupo empresarial o en las empresas accionistas de la sociedad.
5. No haber sido durante los últimos tres (3) años socio o empleado del Auditor externo o del Auditor de cualquier sociedad de su mismo grupo empresarial.

Lima, 22 de febrero de 2017

Firma: _____



¹ Los accionistas principales son aquellas personas naturales o jurídicas que tienen la propiedad del 5% o más del capital de la entidad emisora

² La relación de negocios se presumirá significativa cuando cualquiera de las partes hubiera emitido facturas o pagos por un valor superior al 1% de sus ingresos anuales.

Declaración de Independencia
Refinería la Pampilla S.A.A

Yo ELMER LUISA BUSTAMAZA con documento de identidad No. 10224991 con 51 años de edad, de estado civil Casado de nacionalidad Peruano y con residencia en (país) Perú; declaro mi condición de DIRECTOR INDEPENDIENTE, para lo cual manifiesto que a la fecha de la firma de esta declaración, no mantengo vínculos con la administración de la sociedad ni con sus accionistas principales¹.

En ese sentido, cumplo con los siguientes criterios imprescindibles:

1. No ser director o empleado de una empresa del grupo empresarial al cual pertenece la sociedad, salvo que hubieran transcurrido 3 o 5 años, respectivamente, desde el cese en esa relación.
2. No tener, o haber tenido en los últimos tres (3) años una relación de negocio comercial o contractual, directa o indirecta, y de carácter significativo², con la sociedad o cualquier otra empresa de su mismo grupo empresarial.
3. No ser cónyuge, ni tener relación de parentesco en primer o segundo grado de consanguinidad, o en primer grado de afinidad, con accionistas mayoritarios o controlantes, miembros del Directorio representantes de accionistas mayoritarios o controlantes, o con miembros de la Alta Gerencia de la sociedad.
4. No haber sido en los últimos ocho (8) años miembros de la Alta Gerencia o empleados ya sea en la sociedad, en empresas de su mismo grupo empresarial o en las empresas accionistas de la sociedad.
5. No haber sido durante los últimos tres (3) años, socio o empleado del Auditor externo o del Auditor de cualquier sociedad de su mismo grupo empresarial.

Lugar: Lima
Fecha: 22 Febrero
2017

Firma: 

¹ Los accionistas principales son aquellas personas naturales o jurídicas que tienen la propiedad del 5% o más del capital de la entidad emisora

² La relación de negocios se presumirá significativa cuando cualquiera de las partes hubiera emitido facturas o pagos por un valor superior al 1% de sus ingresos anuales.

Declaración de Independencia
Refinería la Pampilla S.A.A

Yo Ismael Eduardo Noya de la Piedra con documento de identidad No. 08228907 con 64 años de edad, de estado civil casado de nacionalidad peruana y con residencia en (país) Perú ; declaro mi condición de DIRECTOR INDEPENDIENTE, para lo cual manifiesto que a la fecha de la firma de esta declaración, no mantengo vínculos con la administración de la sociedad ni con sus accionistas principales¹.

En ese sentido, cumplo con los siguientes criterios imprescindibles:

1. No ser director o empleado de una empresa del grupo empresarial al cual pertenece la sociedad, salvo que hubieran transcurrido 3 o 5 años, respectivamente, desde el cese en esa relación.
2. No tener, o haber tenido en los últimos tres (3) años una relación de negocio comercial o contractual, directa o indirecta, y de carácter significativo², con la sociedad o cualquier otra empresa de su mismo grupo empresarial.
3. No ser cónyuge, ni tener relación de parentesco en primer o segundo grado de consanguinidad, o en primer grado de afinidad, con accionistas mayoritarios o controlantes, miembros del Directorio representantes de accionistas mayoritarios o controlantes, o con miembros de la Alta Gerencia de la sociedad.
4. No haber sido en los últimos ocho (8) años miembros de la Alta Gerencia o empleados ya sea en la sociedad, en empresas de su mismo grupo empresarial o en las empresas accionistas de la sociedad.
5. No haber sido durante los últimos tres (3) años, socio o empleado del Auditor externo o del Auditor de cualquier sociedad de su mismo grupo empresarial.

Lugar: Lima

Fecha: 23 de febrero del 2017

Firma: _____



¹ Los accionistas principales son aquellas personas naturales o jurídicas que tienen la propiedad del 5% o más del capital de la entidad emisora

² La relación de negocios se presumirá significativa cuando cualquiera de las partes hubiera emitido facturas o pagos por un valor superior al 1% de sus ingresos anuales.

Declaración de Independencia
Refinería la Pampilla S.A.A

Yo RICHARD CHARLES WEBB con documento de identidad No. 08257971 con 79 años de edad, de estado civil CASADO de nacionalidad PERUANA y con residencia en (país) PERU; declaro mi condición de DIRECTOR INDEPENDIENTE, para lo cual manifiesto que a la fecha de la firma de esta declaración, no mantengo vínculos con la administración de la sociedad ni con sus accionistas principales¹.

En ese sentido, cumplo con los siguientes criterios imprescindibles:

1. No ser director o empleado de una empresa del grupo empresarial al cual pertenece la sociedad, salvo que hubieran transcurrido 3 o 5 años, respectivamente, desde el cese en esa relación.
2. No tener, o haber tenido en los últimos tres (3) años una relación de negocio comercial o contractual, directa o indirecta, y de carácter significativo², con la sociedad o cualquier otra empresa de su mismo grupo empresarial.
3. No ser cónyuge, ni tener relación de parentesco en primer o segundo grado de consanguinidad, o en primer grado de afinidad, con accionistas mayoritarios o controlantes, miembros del Directorio representantes de accionistas mayoritarios o controlantes, o con miembros de la Alta Gerencia de la sociedad.
4. No haber sido en los últimos ocho (8) años miembros de la Alta Gerencia o empleados ya sea en la sociedad, en empresas de su mismo grupo empresarial o en las empresas accionistas de la sociedad.
5. No haber sido durante los últimos tres (3) años, socio o empleado del Auditor externo o del Auditor de cualquier sociedad de su mismo grupo empresarial.

Lugar: Lima,
Fecha: 23/2/2017

Firma: Richard Webb.

¹ Los accionistas principales son aquellas personas naturales o jurídicas que tienen la propiedad del 5% o más del capital de la entidad emisora

² La relación de negocios se presumirá significativa cuando cualquiera de las partes hubiera emitido facturas o pagos por un valor superior al 1% de sus ingresos anuales.